

CRONICA DE HOY

Miércoles 22 de diciembre de 1999

JUEZA ARGENTINA mostrará a Contreras tres volúmenes de pruebas que lo incriminan

● Llegó anoche a Santiago. Se aloja en un hotel del barrio El Golf. Su equipo lo componen su secretaria y un fiscal federal.

● Espera estar una tarde con Contreras y otra con Espinoza.

● "Es muy importante en esta época globalizada, en que el crimen organizado traspasa las fronteras, que se nos haya permitido asistir a esta diligencia indagatoria".

● "Este es un caso que lleva tantos años y que nos ha costado tanto poder obtener determinadas evidencias para poder esclarecerlo", dijo agradeciendo que la justicia chilena la haya autorizado a interrogar a Contreras y a Espinoza en Chile.

Por Francisco Artaza
La Segunda



LA JUEZA MARIA SERVINI DE CUBRIA esta mañana en el hotel donde se hospeda en Santiago. Junto a ella revisan las presuntas "pruebas incriminatorias" contra Contreras y Espinoza la secretaria del tribunal federal 1 de Buenos Aires, Karina Mesiano, y el fiscal Guillermo Marijuán.

Un maletín lleno de "pruebas incriminatorias" exhibirá la magistrada trasandina María Servini de Cubría a los ex jefes de la Dina Manuel Contreras Sepúlveda y Pedro Espinoza Bravo durante los interrogatorios a los que, por más de 5 horas cada uno, serán sometidos esta tarde y mañana los dos inculcados en el homicidio del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats.

Una gran expectativa ha causado en Santiago la presencia de la magistrada, personaje polémico en su país desde que dejó en libertad a una pariente del ex presidente Carlos Menem vinculada a un caso de drogas, y famosa en Chile desde que reactivó el caso del homicidio del ex comandante en jefe del Ejército Carlos

Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, ocurrido hace 25 años. Por esta investigación ha viajado a Europa y a Estados Unidos, buscando pruebas en contra de ex funcionarios de la DINA. Entrevistó a Michael Townley -quien habría sido el que activó la bomba que causó el asesinato en el barrio de Palermo en Buenos Aires- bajo el compromiso de no usar su testimonio en contra suya sino para poder establecer terceras responsabilidades. Ahora está en Chile, dispuesta a obtener evidencia directa del ex jefe de la DINA Manuel Contreras y del ex brigadier Pedro Espinoza.

Con un inusual interés por hablar con la prensa, la magistrada se exhibió esta mañana en el lobby del hotel Tarapacá -donde se aloja junto a la comitiva que la

acompaña y que está integrada por el fiscal federal argentino Guillermo Marijuán y la secretaria del tribunal federal número 1, Karina Mesiano- para comentar esta "diligencia de suma importancia para el avance de la investigación", como calificó los extensos interrogatorios que se efectuarán en las próximas horas.

Juez chileno conducirá interrogatorio

"Estas declaraciones preliminares, dijo, hace mucho tiempo que debieron realizarse. Están muy atrasadas", añadió. De hecho, hace más de dos años que la jueza viene solicitando la autorización de la Corte Suprema. "Pedimos que fueran (Contreras y Espinoza) trasladados a Argentina, pero por razones de seguridad la justicia chilena no accedió a ello", recalcó.

Por lo mismo, no escatimó palabras de agradecimiento hacia los ministros de la Sala Penal de la Corte Suprema que ayer accedieron al cumplimiento de esta diligencia, imponiendo como única condición, el que el interrogatorio fuera conducido por un juez chileno, en este caso el titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Villard.

"Tengo que agradecer a la justicia chilena la rapidez con que fue respondida nuestra solicitud. Es muy importante en esta época globalizada, en que el crimen organizado traspasa las fronteras, se nos haya permitido asistir a esta diligencia indagatoria. Este es un caso que lleva tantos años y que nos ha costado tanto poder obtener determinadas evidencias para poder esclarecerlo", recalcó.

(Continúa en la página 5)

LE FALTA "MUCHO" PARA DETERMINAR CUAL ES LA RESPONSABILIDAD PENAL

La jueza María Servini de Cubría no quiso dar a conocer el número de preguntas que deberán responder Contreras y Espinoza, y si se trata de cuestionarios iguales. Sin embargo, el fiscal federal trasandino Guillermo Marijuán señaló que son más de un centenar por lo que "cada interrogatorio podría tomar toda la tarde".

"Las respuestas habrá que evaluarlas en conjunto al resto de las evidencias que hay en la causa y tendremos que tomar declaración a nuevos testigos", señaló la jueza Servini al explicar que falta mucho aún antes de que pueda "determinar cual es la responsabilidad penal que les cabe a

Contreras y Espinoza en este caso". Por ahora, sólo se puede decir que ambos son sospechosos, recalcó Marijuán.

Hay -añadió Servini de Cubría- un conjunto de antecedentes que los llevaron a interrogar como inculcados a los ex jefes de la Dina por el homicidio de Prats y Sofía Cuthbert.

"No se trata sólo de las declaraciones del ex agente de la Dina Michael Townley. Hay numerosas pruebas. Interrogamos a dos testigos muy importantes en Italia vinculados al atentado a Bernardo Leighton, a otro testigo en España, además de numerosísima evidencia recopilada en la Argentina. Todo apunta a presumir que

este crimen fue ejecutado por personas vinculadas a la Dina y lo que dijo Michael Townley sólo hace corroborar lo que ya teníamos hecho", explicó.

Agregó que de acuerdo a la legislación argentina, es indispensable interrogar a los inculcados para proseguir con el proceso judicial en su contra. En la causa también se encuentra imputado Armando Fernández Larios, sobre quien pesa una solicitud de extradición por parte de la justicia chilena. Al respecto, la magistrada no quiso adelantar si tal hecho complicaba su investigación. Servini espera terminar los interrogatorios mañana en la tarde y viajar en la noche de regreso a Buenos Aires.



CRONICA DE HOY

Miércoles 22 de diciembre de 1999 5

Diario La Segunda

(Viene de la página 4)

En Chile se encontraban desde el lunes el fiscal Marijuán y la secretaria del tribunal trasandino "finiquitando todos los detalles con el tribunal chileno". Karina Mesiano fue precisamente quien le comunicó telefónicamente a la jueza Servini el fallo de la Corte Suprema, tras lo cual la magistrada confirmó con Lan Chile su pasaje en el vuelo 600 Buenos Aires/ Santiago.

Estuvo reunida con su equipo hasta la medianoche

Una extenuada Servini llegó pasadas las 22.40 horas a la capital chilena después de un atraso de más de una hora y media. Aunque no estaba previsto, por razones de seguridad a último minuto fue sacada del aeropuerto por el salón Vip en una camioneta con patente diplomática, la que a más de 125 kilómetros por hora se dirigió hasta Apoquindo con Vecinal, en el barrio El Golf, hasta el hotel Tarapacá. Allí fue recibida por Marijuán y Mesiano, para iniciar una reunión de trabajo que se prolongó hasta después de las 24 horas.

Entregó preguntas en sobre lacrado

Ya repuesta y vestida con un llamativo traje de dos piezas color naranja, a las 10 horas de esta mañana se dirigió al Primer Juzgado del Crimen de Santiago para sostener la primera reunión de coordinación con el juez Billard. "Le vamos a entregar en un sobre lacrado las preguntas que esperamos formule a Contreras y Espinoza", explicó.

En principio, recalcó, confiaba en que los dos ex jefes de la Dina serían trasladados desde Punta Peuco hasta Santiago, esta tarde o mañana, para ser interrogados. Aunque deseaba que esta diligencia se realizara en el tribunal, el lugar sería determinado por el juez Billard.

En el lugar que fuera, afirmó, ella estará presente para escuchar las respuestas de los dos inculcados y entregarle al juez Billard las "pruebas incriminatorias" que, en tres voluminosos legajos, trajo expresamente para exhibirlas a Contreras y Espinoza durante el curso de la diligencia.



Iván Lape

MINISTRO GUZMAN "INTERCAMBIO" ANTECEDENTES CON LA JUEZA SERVINI

Alrededor de las 11 de la mañana ingresó al Primer Juzgado del Crimen el juez Juan Guzmán Tapia, quien se sumó a la reunión que a esa hora efectuaban el magistrado Joaquín Billard y la jueza argentina María Servini de Cubría.

La presencia del ministro Juan Guzmán, que instruye procesos en contra del senador Augusto Pinochet, en la reunión que sostuvo la jueza argentina con su par chileno, Joaquín Billard, fue interpretada en medios judiciales como "una coordinación e intercambio de antecedentes" relacionados con Contreras y Espinoza.

Tanto Guzmán como la Servini investigan la desaparición de 109 chilenos en Argentina, en la llamada "Operación Colombo".

ANOCHÉ, al llegar al hotel donde se hospedó, María Servini de Cubría conversó con "La Segunda".

Servini de Cubría revolucionaria Punta Peuco

● Partió al mediodía rumbo a ese penal, con una gran comitiva.

Justo al mediodía de hoy, la jueza trasandina María Servini de Cubría, junto al titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billard, partieron rumbo al penal de Punta Peuco, en la comuna de Tiltil, para interrogar al ex segundo hombre de la Dina, el brigadier (r) Pedro Espinoza Bravo.

Los dos magistrados, acompañados por una numerosa comitiva -entre los que iban la secretaria del juez Billard y la secretaria del Tribunal Federal Número 1 de Buenos Aires, Karina Mesiano, se trasladaron en dos camionetas de color blanco rumbo al recinto penitenciario.

El primero en ser interrogado será Espino-

za, aseguró el fiscal trasandino Guillermo Marijuán. "La esperanza de la magistrada es interrogar a ambos de inmediato, pero eso es muy difícil de que se logre hacer por lo extenso que son ambos interrogatorios. Cada uno consta de un centenar de preguntas, son diferentes porque difieren los cargos y las responsabilidades que se imputan a cada uno de ellos. Lo más probable es que el interrogatorio del señor Contreras quede diferido para mañana", afirmó.

La comitiva partió desde el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, ubicado en Compañía con Morandé. Allí estuvieron reunidos los dos magistrados por más de dos horas, oportunidad en la que la jueza Servini le entregó en un sobre cerrado y lacrado las preguntas que serían hechas a los dos ex jefes de la Dina. Asimismo, se pusieron ambos de acuerdo en la forma en que se efectuaría el interrogatorio,

pues según la legislación chilena, aunque la jueza argentina puede estar presente el único que puede preguntar y contrapreguntar es el juez Billard.

Marijuán afirmó que las preguntas contenidas en los sobres son suficientes y acotan por completo las necesidades que tiene el tribunal. Explicó que los inculcados tienen derecho a contestar en presencia de sus abogados, aunque hasta el momento tanto Contreras como Espinoza habían declinado a ello.

"Pueden negarse a contestar, eso no impide el cumplimiento de esta diligencia. La declaración indagatoria es básicamente el derecho que tienen los inculcados de defenderse en el proceso, pero si no quieren hacer uso de ese derecho basta que quede constancia en el expediente que lo hicieron ante la presencia de la jueza para que se cumpla con los requisitos que contempla la ley argentina", señaló.